

9

Pereira, enero 29 de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

**Doctor
Aníbal Ladino Suaza
Subsecretario de Planeación y Calidad
Secretaría de Educación Municipal
alcaldía de Pereira**

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **4537-2016**
Fecha: 02/02/2016-15:19:47
Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO
Destino: Secretaría de Educación

**Magíster
Gonzalo Hugo Vallejo Arcila
Supervisor de educación**

**Asunto. Cambio de representación legal. Registro de nuevos
Programas de Educación para el Trabajo y el
Desarrollo Humano**

Solicito respetuosamente se tengan en cuenta para la expedición de los nuevos actos administrativos por parte de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, los cambios acordados por el Consejo Directivo de la Institución Educativa IDEAS y el Comité de Dirección del Instituto Patria (se anexan actas). A partir del 1º de enero de 2016 el propietario y representante legal de la institución Educativa Ideas y del Instituto Patria será la FUNDACIÓN EDUCATIVA IDEAS cuya representación legal según el certificado de Cámara de Comercio de Pereira expedido por dicha entidad el 23 de octubre de 2015, está a cargo de su directora ejecutiva Alba Leonor Vargas Acevedo, identificada con cédula de ciudadanía número 46.360.193, expedida en Sogamoso.

Los actos administrativos emanados por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira son los siguientes:

Resolución número 4695 de fecha 25 noviembre del 2014 que concede licencia de funcionamiento a la Institución Educativa Ideas (Decreto 3433 de 2008)

Resolución número 4695 de fecha 25 de noviembre del 2014 que concede licencia de funcionamiento para el funcionamiento del Programa de Jóvenes y Adultos (Decreto 3011 de 1996).

Resolución número 5475 de fecha 31 diciembre del 2014 que concede licencia de funcionamiento al Instituto Patria y permite el registro de 3 Programas de Formación Laboral (Decreto 4904 de 1996).

Solicito, en calidad de representante legal de la Fundación Educativa IDEAS y acatando las orientaciones dadas por su Comité de Dirección, el registro de dos nuevos programas denominados de la siguiente manera:

**Programa de Formación Académica Inglés Activo
Programa Técnico Laboral por competencias Sistemas de Computación.**

De igual manera, solicito el ajuste de la denominación del Programa Técnico Laboral por Competencias Asistencia Administrativa, el cual se llamará Técnico Laboral por Competencias Asistencia Administrativa, Contable y financiera.

Los programas técnicos laborales por Competencias registrados ante la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, mediante acto administrativo (se anexa), son los siguientes:

**Técnico Laboral por Competencias Atención a la Primera Infancia
Técnico Laboral por Competencias Asistencia Administrativa
Técnico Laboral por Competencias Auxiliar Contable y Financiero
Se anexan para los fines pertinentes 2 c.d., certificado mercantil, fotocopia de la cédula de ciudadanía de la representante legal y fotocopia de los actos administrativos.**

Cordial saludo

Alba Leonor Vargas
Alba Leonor Vargas Acevedo
Directora ejecutiva y Representante legal
Fundación IDEAS NIT 900902599-5
C.C. Número 46.360.193 expedida en Sogamoso
Avenida 30 agosto N.º 50-83
Cel. 3206445683



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	02 de febrero de 2016	Número de radicado:	4537
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALBA LEONOR VARGAS ACEVEDO		
Descripción o asunto:	CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REGISTRO DE PROGRAMAS	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3 CDS.
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

